Diputación de Guadalajara

NOTIFICACIÓN

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinara que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 23 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 9 de febrero de 2021.
- 2. Expediente 874/2021. Informe favorable levantamiento reparo núm. 12/2021, factura incluida en relación 2021000044.
- 3. Expediente 894/2021. Informe favorable levantamiento reparo núm. 13/2021, factura incluida en relación 2021000045.
- 4. Expediente 871/2021. Informe favorable levantamiento reparo núm. 14/2021, factura incluida en relación 2021000042.
- 5. Expediente 876/2021. Informe favorable levantamiento reparo núm. 15/2021, factura incluida en relación 2021000043.
- 6. Expediente 899/2021. Informe favorable levantamiento reparo núm. 16/2021, factura incluida en relación 2021000046.
- 7. Expediente 645/2021. Aprobación proyecto de obra XX.C-2021/07, Colocación barrera de seguridad (1ª fase), zona Guadalajara.
- 8. Expediente 654/2021. Aprobación proyecto de obra XX.C-2021/11, acondicionamiento y mejora GU-135, zona Sigüenza.
- 9. Expediente 655/2021. Aprobación proyecto de obra XX.C-2021/12, acondicionamiento y mejora GU-127, zona Sigüenza.
- 10. Expediente 656/2021. Aprobación proyecto de obra XX.C-2021/13, acondicionamiento y mejora GU-125, zona Sigüenza.
- 11. Expediente 657/2021. Aprobación proyecto de obra XX.C-2021/14, adecuación puente sobre rio Tajo en GU-282.
- 12. Expediente 392/2021. Modificación Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial 2020-2022. Anexo de actualización 2021.
- 13. Expediente 861/2021. Informar favorablemente el expediente de disolución y constitución de agrupaciones para sostenimiento en común del puesto de secretario interventor.
- 14. Expediente 6120/2020. Desestimación recurso de reposición, interpuesto por HOTEL ALAMEDA S.L., contra resolución ayudas reactivación tejido productivo en los municipios de la provincia para minimizar el impacto social y económico del Covid-19.
- 15. Expediente 5787 /2020. Inicio expediente perdida derecho al cobro total subvención concedida y no abonada a Sandra Sánchez Llamas.



Diputación de Guadalajara

- 16. Expediente 4911/2020. Inicio expediente perdida derecho al cobro total subvención concedida y no abonada a Francisco Ramón Lobato Mestres.
- 17. Expediente 3315/2020. Inadmisión a trámite recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Romanones.
- 18. Expediente 2402/2020. Aprobación justificación subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de Prados Redondos y Mantiel y Eatim de Malacuera y Gualda, al amparo de la Convocatoria de ayudas para sufragar gastos derivados de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.
- 19. Expediente 2354/2020. Aprobación justificación subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de Armallones y Cendejas de la Torre, al amparo de la Convocatoria de ayudas para sufragar gastos derivados de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.
- 20. Expediente 6768/2019. Resolución del procedimiento de reintegro subvención concedida al Ayuntamiento de Driebes, destinada a la mejora y creación de infraestructuras para la actividad física y el deporte de uso y titularidad pública en 2016.
- 21. Expediente 6262/2019. Resolución del procedimiento de reintegro subvención concedida al Ayuntamiento de El Pozo de Almoguera, destinada a la mejora y creación de infraestructuras para la actividad física y el deporte de uso y titularidad pública en 2017.
- 22. Expediente 4994/2020. Resolución del procedimiento de reintegro subvención concedida al Ayuntamiento de Pastrana, destinada a la mejora y creación de infraestructuras para la actividad física y el deporte de uso y titularidad pública en 2017.
- 23. Expediente 1486/2019. Inicio procedimiento reintegro subvención concedida a la Fundación Feria Apícola de Castilla la Mancha en 2019.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.



Diputación de Guadalajara

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE